



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

- - -En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con seis minutos del día jueves dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala de los Próceres de la Historia “José Francisco Ruiz Massieu”, las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y Diputados: Alejo Rayo Jessica Ivette, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Bernal Reséndiz Gabriela, Castro Ortiz Leticia, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Mojica Morgia Beatriz, Ríos Manrique Osbaldo, Sierra Pérez Claudia. Concluido el pase de lista, el diputado secretario informo la asistencia de doce diputadas y diputados presentes. Acto continuo, la diputada presidenta, informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación Los diputados: Masedonio Mendoza Basurto, Rafael Navarrete Quezada, ausencias que han sido cubiertas por la diputada Beatriz Mojica Morgia y el diputado Héctor Apreza Patrón, respectivamente. Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, y con la asistencia de doce diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomaren. Acto seguido, Seguidamente, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, solicitó a la diputada secretaria Beatriz Mojica Morgia, diera lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** a) Acta de la sesión pública del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés. **Segundo. “Comunicados”:** a) Oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que remite, las aclaraciones consecuentes y las correcciones relativas al dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se declaran personas elegibles y, por ende, como



PODER LEGISLATIVO

propuestas para la designación de integrantes de los ayuntamientos instituyentes de los municipios de, Nuu Savi, San Nicolás, Santa Cruz del Rincón y las Vigas, Guerrero. **b)** Oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Julieta Fernández Márquez, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, con el que remite el quinto informe trimestral de actividades del periodo noviembre, diciembre 2022 y enero 2023. **II.** Oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual remite el acuerdo en relación al oficio LXIII/1ER/SSP/DPL/0528/2021 del escrito firmado por el ciudadano Epifanio Santana Fernanda, comisario municipal de la localidad de renacimiento, municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, por el que solicita a esta legislatura, resuelva la no segregación de la comunidad de renacimiento del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **III.** Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la comisión de asuntos políticos y gobernación, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al oficio LXIII/1ER/SSP/DPL/1297/2022, del escrito de petición del ciudadano Pedro Martínez Placido, presidente del comisariado ejidal y otros firmantes de la comunidad de buena vista y anexos, municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, mediante el cual solicitan intervención ante las autoridades correspondientes para la creación del nuevo municipio de ejido de Buena Vista. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **IV.** Oficio signado por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que remite el plan estratégico de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, periodo 2023-2029. **V.** Oficio suscrito por el profesor Ricardo Castillo Peña, subsecretario de educación básica del estado, mediante el cual remite la convocatoria y lineamientos del XV parlamento infantil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a realizarse del 25 al 26 de abril del año en curso, con la finalidad de solicitar el apoyo de este Honorable Congreso a efecto de otorgar las facilidades para la preparación, organización e integración del citado evento. **VI.** Denuncia de revocación de mandato presentada por los ciudadanos Carolina Cantú Morales, Esperanza Morales Álvarez, Laura Rentería Malagón, Gabriela Castro Rodríguez y Constantino Estrada González, en su carácter de síndica procuradora y regidores, respectivamente del honorable ayuntamiento del municipio de Tlacoapa, Guerrero, en contra de los ciudadanos Amado Basurto Gálvez, Aristarco Florentino Maldonado y Leonardo Vicario Mejía, en su carácter de presidente y regidores, respectivamente, del citado municipio. **VII.** Oficio



PODER LEGISLATIVO

signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la dirección de asuntos jurídicos del congreso del estado, mediante el cual informa de la notificación del acuerdo de fecha 08 de febrero del año en curso, dictado por el pleno de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el juicio para la protección de los derechos políticos-electorales del ciudadano y personas ciudadanas del expediente SCM-JDC-19/2023 promovido por la ciudadana Roberta Castro de los Santos y otras personas. **VIII.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, por el que informa del oficio número 2297/2023 enviado por el licenciado Daniel Gregorio Ramírez, actuario judicial adscrito al juzgado séptimo de distrito en el Estado de Guerrero, con el que notifica la sentencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 175/2021. **IX.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el que informa de la notificación del acuerdo de fecha 13 de febrero del año en curso, emitido por la magistrada Evelyn Rodríguez Xinol, presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, del juicio para la protección de los derechos políticos-electorales de la ciudadanía del expediente SUP-JDC-49/2023 promovido por el ciudadano Felipe Avilés Mendoza y otros. **Tercero-“Correspondencia”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Copia de conocimiento suscrita por la sociedad de padres de familia de la escuela secundaria técnica 112 “Emperador Cuauhtémoc, de la comunidad de Huitziltepec, municipio de Eduardo Neri, Guerrero, con el que solicitan la intervención de este Honorable Congreso ante la problemática relativa a la destitución del director profesor Ranferi García de la Cruz y otros docentes del mencionado plantel educativo. **Cuarto. “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforma la fracción XIII del artículo 4 y 62 de la Ley Número 375, de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Osbaldo Ríos Manrique. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.-“Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ricardo Astudillo Calvo, por el que se exhorta a los titulares de la secretarías de infraestructura, comunicaciones y transportes (SICT); a la de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la dirección general del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), para que, en el ejercicio de sus atribuciones, restablezcan los montos modificados del peaje en la “Autopista del Sol” y en su oportunidad los reduzcan, para el impulso del Turismo en el Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución



PODER LEGISLATIVO

Democrática, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena división de poderes, exhorta de manera respetuosa al secretario de gestión integral de riesgos y protección civil, del Gobierno del Estado, doctor Roberto Arroyo Matus; al delegado del Gobierno Federal en Guerrero, Iván Hernández Díaz, así como a los alcaldes y alcaldesas de la entidad y a los integrantes del consejo municipal de Ayutla de los Libres, para que instrumenten los mecanismos de presupuestación, coordinación, de participación ciudadana, así como de los propietarios y poseedores de terrenos forestales a fin de prevenir y mitigar el impacto de los incendios forestales en Guerrero durante 2023, instalando las comisiones que sean necesarias para la prevención y combate de incendios forestales en toda la entidad. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca al primer periodo de sesiones extraordinarias correspondiente al Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.- “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Claudia Sierra Pérez, con el tema: 24 de febrero, día de la Bandera Nacional. **Séptimo.- “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informara, si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informo que se NO registraron más asistencias. Acto continuo con fundamento en el artículo en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos: doce a favor, cero en contra y cero abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, inciso a):** La diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día jueves dieciséis de febrero de dos mil veintitrés, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes veintiuno de febrero del año en curso a las y los diputados integrantes de la Legislatura, aprobándose por unanimidad de votos: diez a favor, cero contra y cero abstenciones. Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación su contenido, resultando aprobada por unanimidad de votos: diez a



PODER LEGISLATIVO

favor, cero en contra y cero abstenciones. - **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Comunicados” inciso a):** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Beatriz Mojica Morgan, diera lectura al oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que remite, las aclaraciones consecuentes y las correcciones relativas al dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se declaran personas elegibles y, por ende, como propuestas para la designación de integrantes de los ayuntamientos instituyentes de los municipios de, Nuu Savi, San Nicolás, Santa Cruz del Rincón y las Vigas, Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que se tomó cocimiento de las correcciones de antecedentes y con la facultad que le otorga el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, Número 231, se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios realice lo conducente. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Julieta Fernández Márquez, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, con el que remite el quinto informe trimestral de actividades del periodo noviembre, diciembre 2022 y enero 2023. **II.** Oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual remite el acuerdo en relación al oficio LXIII/1ER/SSP/DPL/0528/2021 del escrito firmado por el ciudadano Epifanio Santana Fernanda, comisario municipal de la localidad de renacimiento, municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, por el que solicita a esta legislatura, resuelva la no segregación de la comunidad de renacimiento del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **III.** Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la comisión de asuntos políticos y gobernación, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al oficio LXIII/1ER/SSP/DPL/1297/2022, del escrito de petición del ciudadano Pedro Martínez Placido, presidente del comisariado ejidal y otros firmantes de la comunidad de buena vista y anexos, municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, mediante el cual solicitan intervención ante las autoridades correspondientes para la creación del nuevo municipio de ejido de Buena Vista. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **IV.** Oficio signado por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que remite el plan estratégico de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, periodo 2023-2029. **V.** Oficio suscrito por el



PODER LEGISLATIVO

profesor Ricardo Castillo Peña, subsecretario de educación básica del estado, mediante el cual remite la convocatoria y lineamientos del XV parlamento infantil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a realizarse del 25 al 26 de abril del año en curso, con la finalidad de solicitar el apoyo de este Honorable Congreso a efecto de otorgar las facilidades para la preparación, organización e integración del citado evento. **VI.** Denuncia de revocación de mandato presentada por los ciudadanos Carolina Cantú Morales, Esperanza Morales Álvarez, Laura Rentería Malagón, Gabriela Castro Rodríguez y Constantino Estrada González, en su carácter de síndica procuradora y regidores, respectivamente del honorable ayuntamiento del municipio de Tlacoapa, Guerrero, en contra de los ciudadanos Amado Basurto Gálvez, Aristarco Florentino Maldonado y Leonardo Vicario Mejía, en su carácter de presidente y regidores, respectivamente, del citado municipio. **VII.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la dirección de asuntos jurídicos del congreso del estado, mediante el cual informa de la notificación del acuerdo de fecha 08 de febrero del año en curso, dictado por el pleno de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el juicio para la protección de los derechos políticos-electorales del ciudadano y personas ciudadanas del expediente SCM-JDC-19/2023 promovido por la ciudadana Roberta Castro de los Santos y otras personas. **VIII.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, por el que informa del oficio número 2297/2023 enviado por el licenciado Daniel Gregorio Ramírez, actuario judicial adscrito al juzgado séptimo de distrito en el Estado de Guerrero, con el que notifica la sentencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 175/2021. **IX.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el que informa de la notificación del acuerdo de fecha 13 de febrero del año en curso, emitido por la magistrada Evelyn Rodríguez Xinol, presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, del juicio para la protección de los derechos políticos-electorales de la ciudadanía del expediente SUP-JDC-49/2023 promovido por el ciudadano Felipe Avilés Mendoza y otros. Concluida la lectura, la diputada presienta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** La presidencia tomó conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios institucionales. **Apartados II y III.** La presidencia tomó conocimiento de los acuerdos de antecedentes y los remite, así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación. **Apartado IV.** La presidencia tomó conocimiento para los efectos procedentes. Asimismo, de conformidad a lo



PODER LEGISLATIVO

dispuesto por el artículo 81 fracción III de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, se instruye a la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, evalúe su debido cumplimiento. **Apartado V.** A la Junta de Coordinación Política y a las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología, de Participación Ciudadana y de los Derechos de las Niñas, Niños, y Adolescentes, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VI.** A la Comisión Instructora, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 95 bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. **Apartado VII.** A la Junta de Coordinación Política y a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en atención a su materia, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VIII.** A la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IX.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día “Correspondencia” inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto **I.** Copia de conocimiento suscrita por la sociedad de padres de familia de la escuela secundaria técnica 112 “Emperador Cuauhtémoc, de la comunidad de Huitziltepec, municipio de Eduardo Neri, Guerrero, con el que solicitan la intervención de este Honorable Congreso ante la problemática relativa a la destitución del director profesor Ranferi García de la Cruz y otros docentes del mencionado plantel educativo. Concluida la lectura, la diputada presenta lo turno a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a):** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Osbaldo Ríos Manrique, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción XIII del artículo 4 y 62 de la Ley Número 375, de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”, inciso a):** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Astudillo Calvo, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la secretarías de infraestructura, comunicaciones y transportes (SICT); a la de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la dirección general del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), para que, en el ejercicio de sus atribuciones, restablezcan los montos modificados del



PODER LEGISLATIVO

peaje en la “Autopista del Sol” y en su oportunidad los reduzcan, para el impulso del Turismo en el Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 98 y 313, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: siete a favor, cinco en contra, cero abstenciones, en virtud de no alcanzar la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta turno la presente proposición a la Comisión de Hacienda, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Doroteo Calderón, a nombre y representación de las diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena división de poderes, exhorta de manera respetuosa al secretario de gestión integral de riesgos y protección civil, del Gobierno del Estado, doctor Roberto Arroyo Matus; al delegado del Gobierno Federal en Guerrero, Iván Hernández Díaz, así como a los alcaldes y alcaldesas de la entidad y a los integrantes del consejo municipal de Ayutla de los Libres, para que instrumenten los mecanismos de presupuestación, coordinación, de participación ciudadana, así como de los propietarios y poseedores de terrenos forestales a fin de prevenir y mitigar el impacto de los incendios forestales en guerrero durante 2023, instalando las comisiones que sean necesarias para la prevención y combate de incendios forestales en toda la entidad. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 98 y 313, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: doce a favor, cero en contra, cero abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Leticia Castro Ortiz, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, para fijar postura en nombre del grupo parlamentario del Partido



PODER LEGISLATIVO

Revolucionario Institucional (PRI). Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, resultando aprobada por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura a la proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca al primer periodo de sesiones extraordinarias correspondiente al Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 98 y 313, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: doce a favor, cero en contra, cero abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, resultando aprobada por unanimidad de votos: doce a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a):** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez, con el tema: 24 de febrero, día de la Bandera Nacional. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el diario de los debates de este poder legislativo. **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con treinta y tres minutos, del día miércoles veintidós de febrero de dos mil veintitrés, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas



PODER LEGISLATIVO

diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves veintitrés de febrero del año en curso en punto de las 10:00 horas, para celebrar sesión del Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias, y a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, al concluir el Periodo Extraordinario de Sesiones. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- C O N S T E -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles veintidós de marzo del año dos mil veintitrés. -----

----- D A M O S F E -----



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.